

COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA

MARTES 05 DE JUNIO DE 2018

RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 10h21, luego de que han transcurrido más de 20 minutos de la hora señalada para dar inicio con la sesión extraordinaria de la Comisión de Codificación Legislativa, convocada para el martes 05 de junio de 2018 a las 10h00; de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, sancionada el 31 de mayo de 2014, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito; y al no contar con el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión, concejal Pedro Freire López, cancela la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Jaime Morán Paredes, funcionario de la Secretaría General del Concejo; Dr. Juan Carlos Mancheno, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Dra. Erika Mora, Dr. José Saud y Lic. Daniel Soto funcionarios del despacho del Concejal Pedro Freire.

Por disposición del Concejal Pedro Freire, Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa, se deja expresa constancia que por reiteradas ocasiones los concejales miembros de dicha Comisión no han asistido a las sesiones de la misma lo que ha dificultado y retardado la aprobación del proyecto de Codificación 2017.

Para constancia firman el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa

Abg. YV. 05/6/2018 Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

